



NIT.: 900.902.591-7

COMUNICACIONES ENVIADAS
Radicado: 03-03-20220411001310
Fecha: 11/04/2022 07:07:01 p. m.
Usuario: evargas
Fecha impresión: 11/04/2022 7:08:46 p. m.
Al contestar cite el número de radicado de este documento

Bogotá D.C., 12 de abril de 2022

Requiere respuesta: SI NO

Señores
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
PREDIO GUAYABITO
Vereda El Pital¹ y Dabeiba Viejo²
Abscisa Inicial: K05+495,53
Abscisa Final: K07+073,43
Margen Izquierda
Municipio de Dabeiba - Antioquia

700075685577



Contrato: De Concesión No. 018 de 2015. Autopista al Mar 2

Referencia: Realización de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista para la Prosperidad al Mar 2.

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN OFERTA FORMAL DE COMPRA - PREDIO NO. CAM2-UF2-CDA-212B.

Respetados señores:

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 68 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito muy comedidamente presentarse personalmente o por medio de su apoderado, en la oficina del Concesionario ubicada en la Calle 10 No. 13-526 al lado de la estación de gasolina Terpel del Municipio de Dabeiba- Antioquia, con el fin de recibir notificación personal de la Oferta Formal de Compra, la cual fue emitida por la Concesión Autopistas Urabá S.A.S. y dentro del cual se cuenta con un área requerida de **MIL SETENTA Y UNO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (1.071,28 m2)** junto con sus cultivos y especies del predio denominado **Guayabito**, vereda **El Pital y Dabeiba Viejo**, municipio de **Dabeiba**, departamento de **Antioquia**, identificado con cédula catastral **234-2-001-000-0012-00046-0000-00000**, número predial nacional **05-234-00-01-00-00-0012-0046-0-00-00-0000** y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **007- 33639** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dabeiba.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

¹ Según Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 007-33639.

² Según Certificado de Uso de Suelo expedido por la secretaria de planeación y desarrollo de Dabeiba.

EDICION_16



NIT.: 900.902.591-7

COMUNICACIONES ENVIADAS

Radicado: 03-03-20220411001310

Fecha: 11/04/2022 07:07:01 p. m.

Usuario: evargas

Fecha impresión: 11/04/2022 7:08:46 p. m.

Al contestar cite el número de radicado de este documento

“Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,


HERNANDO VALLEJO MONSALVE

Gerente General

AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.

En delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**

Anexos: N/A

Copias: Archivo Concesión Autopistas de Urabá S.A.S.

Proyectó: YO- Abogada Predial/ AN- Directora Predial

Revisó: DC- Director Predial / LB- Gerente Técnico

Aprobó: HV- Gerente General





Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 0070074 de Septiembre 17 de 2012, Resolución DIAN No. 18762007189285 de 2018/03/02 Desde 700017633000 hasta 700100000000. Licencia MINTIC 001057.

INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión: **17/05/2022 03:28 p. m.** **Factura de Venta 700075685577**

Tiempo estimado de entrega: **20/05/2022 06:00 p. m.**

DESTINO

BOGOTA\CUND\COL

DESTINATARIO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

CL 43 # 57 - 41 BOGOTA

3128506243

NOTIFICACIONESJUDICIALES@ADR.GOV.CO

CC 5185858

Cod. postal:111321201

**NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO**



700075685577

Reimpreso Por: age3955.frontino 17/05/20

DATOS DEL ENVÍO

Empaque: **SOBRE MANILA**
Vlr Comercial: **\$ 15.000,00**
Piezas: **1**
Peso x Vol:
Peso en Kilos: **1**
No. Bolsa:
No. Folios: **0**
Dice Contener:

LIQUIDACIÓN

NOTIFICACIONES
Valor Flete: **\$ 12.700,00**
Valor Descuento: **\$ 0,00**
Valor sobre flete: **\$ 300,00**
Valor otros conceptos: **\$ 0,00**
Vlr Imp. otros concep: **\$ 0,00**
Valor total: **\$ 13.000,00**
Forma de pago: **CONTADO**

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar

\$ 0

CITACION NOT.

REMITENTE

AUTOPISTA URABA SAS

CRA 11 # 11-44 OF GESTION-PREDIAL DABEIBA ANT

Cel: 3113491252/ NI 9009025917

magra.rondon@chec.bj.cn

FRONTINO\ANT\COL

X _____
Nombre y firma

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor

comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento demás datos personales (Ley 1581)

según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en

centrales de riesgo mi comportamiento financiero (lev 1266). por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra

Observaciones:

CITACION NOTIFICACION OFERTA FORMAL DE COMPRA PREDIO CAM-UF2-CDA-212B

www.interrapidisimo.com - PQR'S serviclientedocumentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel: 323 2554455 7edeb8f1-bd78-4390-b430-8078767a3f97